



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del 1° de febrero de 2003, la Resolución N° 1241/2002.

2°) Efectuar ,a partir del 1° de febrero de 2003, las siguientes promociones interinas en la dotación de la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señora Viviana V. Ortiz que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual oficial mayor, señorita María Cecilia HORTON.

OFICIAL MAYOR: En reemplazo de la anterior, a la actual oficial, señora Clara SICARDI.

OFICIAL: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente, señora Claudia Fabiana MARTI.

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente auxiliar, señora María Isabel MUNILLA LACASA.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, al doctor Santiago José MULLEN.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Guillermo A. F. Lopez
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Juan Carlos Maqueda

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Adolfo Roberto Miguez
ADOLFO ROBERTO MIGUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION